

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
204	Suárez López, Juan .....	22.039.648
205	Taboada Cajide, Estrella .....	9.918.863
206	Tagarro Tomassoni, Julio Félix .....	1.390.497
207	Terán Fierro, José Daniel .....	12.656.092
208	Torreçilla Ibarra, José María .....	16.459.752
209	Valero Abad, Elías Isidro Gregorio .....	2.431.790
210	Valero de la Paliza, María Luisa .....	586.806
211	Vanaclocha Bellver, María del Mar .....	22.379.206
212	Vázquez Mota, Rosa María .....	237.227
213	Vilchez Pardo, Juan de Dios .....	24.282.695
214	Villalain García, Jesús .....	51.047.452
215	Viñuela Díaz, Marina .....	8.669.175

2.º Excluir a los aspirantes que a continuación se mencionan, con expresión de la causa que en cada caso lo motiva:

*Excluidos turno libre*

D. N. I.

2.1. Por no consignar el número del documento nacional de identidad:

Solé Tristán, Jorge .....

2.2. Por no consignar la fecha de nacimiento o precisar aclaración:

Herrero Delgado, José Luis ..... 12.656.128  
 Irureguizar Azarola, Francisco Javier ..... 2.459.589

2.3. Por no firmar la instancia:

Argibay Serrano, Ricardo .....

2.4. Por no consignar la titulación superior exigida en la convocatoria:

Díaz Garrido, María del Carmen ..... 30.772.175  
 González Padrón, Josefina ..... 15.758.922  
 Herreros Rodríguez, María Begoña ..... 14.888.769  
 Orts Alis, Jaime ..... 40.265.316

2.5. Por no haber efectuado el abono de los derechos de examen:

Aguado Rodríguez-Monje, Pilar ..... 1.368.281  
 Barreiro Rivas, José Luis ..... 33.195.470  
 Jiménez Romano, Ramón María ..... 129.686  
 González Toranzo, Secundino ..... 11.638.731  
 Loureda Mantiñán, Purificación ..... 32.392.247

2.6. Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

Echevarría de Rada, Pilar ..... 50.281.839  
 Matesanz Díaz, Juan Antonio ..... 1.435.380  
 Pérez Gómez, Julia ..... 7.790.581  
 Roig García, Rafael ..... 22.489.884

2.7. Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores deberán remitir al Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid-3, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, y haciendo constar los datos omitidos, ingresando en la Habilitación Pagaduría del Instituto Nacional de Asistencia Social los derechos de examen.

En los casos en que el motivo de la exclusión sea por carecer de la titulación exigida, o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión de título superior universitario o de Escuelas Técnicas.

*Admitidos turno restringido*

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Agudo Molina, José .....	29.820.517
2	Rodríguez Guardia, Arturo .....	759.780

*Excluidos*

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrá interponerse por los aspirantes la reclamación previa que regula el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el

apartado 4.3 de la convocatoria, y el artículo 52 del Decreto de 27 de junio de 1968 que aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

**25765** RESOLUCION del Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación por la que se determina el orden de actuación de los opositores.

Como resultado del sorteo público previsto en la norma 6.4 de la Orden de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril de 1976), el orden de actuación de los opositores será el siguiente:

En primer lugar le corresponderá actuar a don Juan Antonio Alonso Bernal, continuando los demás opositores en forma correlativa, según el orden de la relación definitiva de los aspirantes.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal, José María Novillo, V.º B.º: El Presidente, Eugenio Mazón Verdejo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**25766** RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido, para cubrir una plaza de Administrativo, cuyas bases de convocatoria, fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de octubre próximo pasado.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una vacante de Administrativo, de la plantilla de funcionario de carrera de esta Junta.

*Admitidos*

Doña Maria Rita López Angueira (D.N.I. 32.261.667).

*Excluidos*

Ninguno.

Contra la presente resolución, podrán los interesados recurrir ante la Presidencia de esta Junta, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.

**25767** RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se convocan pruebas selectivas restringidas entre el personal de carrera del Organismo para cubrir una plaza de Depositario-Pagador vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Depositario-Pagador en la plantilla del Organismo autónomo Junta del Puerto de Palma de Mallorca del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y con arreglo a lo establecido en la Orden de 14 de febrero de 1976 que dicta normas para cumplimiento del artículo 8.2 de aquel Estatuto, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

**Bases de convocatoria**

**1. NORMAS GENERALES**

**1.1. Número de plazas.**

Se convoca una plaza de Depositario-Pagador dotada en la plantilla presupuestaria del Organismo autónomo.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autó-